ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III
DE FECHA 25 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede de la Junta Municipal de Distrito III de esta ciudad, sita en el Paseo de Los Pinos 1, siendo las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos del veinticinco de enero de dos mil dieciocho, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Olga García Sánchez, y con la asistencia de los siguientes vocales que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez
Dª. Mercedes Ortega Toledo

PARTIDO POPULAR
D. Markel Gorbea Pérez
D. Juan Francisco Ramos Luna

CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
Dª. Teresa Santana Gordón

ASOCIACIONES DE VECINOS
D. Jorge Díaz Haro (A.VV. Distrito VIII)
D. Daniel Alberto Cialdella (A.VV. La Garena)
Dª. Juana Angulo Fernández (A.VV. Distrito III-Iviasa)

ENTIDADES
D. Emiliano Heredia Sáez (Asoc. Recreativa y Cultural El Chorrillo)
Dª. María del Mar Cabezas Gabaldón (AMPAS)

Excusan su asistencia:
D. Fernando Fernández Lara (Vicepresidente)
D. Jesús Padilla López – Grupo Mixto (España2000)

D. Pedro Antonio Martín Pérez, Secretario del Pleno.

D. Luis Miguel Fernández Ruiz, levanta Acta de la sesión.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución y el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

La Sra. Presidenta da la bienvenida y excusa la asistencia de D. Fernando Fernández Lara y D. Jesús Padilla López. Así mismo comunica que D. Juan Antonio Bueno Arriaza tendría que tomar posesión pero no sabe si llegará a tiempo. Si así lo hiciera tomará posesión en el momento que se incorpore al Pleno.

Así mismo informa de la puesta en marcha de las Fiestas del Distrito para lo que hay convocar una primera fecha de trabajo quedando esta fijada para el día 13 de febrero.

1.- TOMA DE POSESIÓN DE VOCALES COMO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III.

Toma posesión Dª. Juana Angulo Fernández como vocal titular en representación de la Asociación de Vecinos Distrito III – Iviasa.

Toma posesión Dª. Soledad Jiménez Hernández como vocal suplente en representación de la Asociación de Vecinos Distrito III – Iviasa.

A la espera que se persone Dª. Mª Mar Cabezas Gabaldón, para tomar posesión de su cargo, se pasa al siguiente punto del orden del día

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los vocales presentes el Acta del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III de 30 de noviembre de 2017.

3.- DAR CUENTA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE LA RESOLUCIÓN DE 1 LICENCIA DE OBRA, 1 DESESTIMACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y TRAMITACIÓN DE 12 ACTUACIONES COMUNICADAS SOLICITADAS EN ESTE DISTRITO.

La Sra. Presidenta da cuenta de la resolución de 1 licencia de obra, 1 desestimación de recurso de reposición y la tramitación de 12 actuaciones comunicadas solicitadas en este distrito.

4.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.

La Sra. Presidenta informa que se ha enviado el archivo de seguimiento y que entiende que le ha llegado a todo el mundo.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

5.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. LA GARENA, RELATIVA A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE PASO EN LA ROTONDA EN LA QUE CONFLUYEN LAS SIGUIENTES AVENIDAS: AVENIDA JUAN CARLOS I Y AVENIDA JUAN CARLOS III.

D. Alberto Cialdella hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"Esta Asociación solicita una solución para los problemas de paso en los acceso peatonales inferiores de la rotonda en la que confluyen las siguientes Avds: Avda. Juan Carlos I y Avda. Juan Carlos III, tales como problemas con el drenaje de las aguas por el mal estado del alcantarillado, que lleva a impedir el paso peatonal en días de lluvia, escaso alumbrado en esa zona, o falta de limpieza de los accesos y de la plazoleta central en sí.

En virtud de lo anterior se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III la aprobación del siguiente

ACUERDO
Exigir la solución de los problemas de limpieza, alumbrado y paso descritos en dicha rotonda, con carácter urgente, puesto que más que dificultar, IMPIDE en paso por esa zona, que no es posible por ninguna vía alternativa"

Tras la intervención del Grupo Popular, Grupo Socialista y la A.VV. La Garena se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la proposición de la A.VV. La Garena relativa a solucionar los problemas de paso en la rotonda en la que confluyen la siguientes avenidas: Avenida Juan Carlos I y Avenida Juan Carlos III, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Concejalía Delegada de Infraestructuras.

6.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. LA GARENA, RELATIVA A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LAS CALLES TRASVERSALES ENTRE LA AVENIDA JUAN CARLOS III Y LA C/ ARTURO SORIA.

D. Daniel Cialdella hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"Esta Asociación solicita una solución para los problemas de tránsito en las calles transversales entre la Avda. Juan Carlos III y la C/ Arturo Soria. Estas calles son las siguientes: Cl. Agustín de Bethancourt, Cl. Juan Bautista Bru, Cl Jorge Juan, y Cl. Jose Comas Sola. Existen problemas de desperfectos en estas calles, en algunos hay tramos sobre los que es imposible transitar con carros, teniendo en cuenta que en el barrio de la garena existe un gran número de familias con niños pequeños, y que son precisamente éstas calles las que usan estas familias para llevar diariamente a sus hijos a la guardería y colegios respectivamente.

En virtud de lo anterior se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III la aprobación del siguiente

DOCUMENTO INFORMATIVO. No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción narrativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

ACUERDO
Exigir la solución de los problemas de tránsito que provocan dichos socavones en el pavimento, y descuido grave de éstas calles transversales, que ya dura varios años, con el consiguiente malestar general de los vecinos de La Garena".

Tras la intervención de la Sra. Presidenta, Grupo Popular y A.VV. La Garena se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la proposición de la A.VV. La Garena relativa a solucionar los problemas de tránsito en las calles transversales entre la Avda. Juan Carlos III y la C/ Arturo Soria, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios.

7.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL AHORRO DE AGUA EN EL DISTRITO.

Dª. Teresa Santana Gordón hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"El agua es un recurso fundamental e importante para el desarrollo de la vida, lo cual hace necesario que todos los usuarios, y en particular las administraciones públicas, tomemos conciencia de su uso adecuado, proteger su utilización y su correcto uso, evitando cualquier forma de despilfarro.

En el artículo 45 de la Constitución Española se reconoce derecho de todos los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, atribuyéndose a las Administraciones Públicas, además, la función de velar por una utilización más racional de los recursos naturales y a los ciudadanos el deber de contribuir a su conservación.

En nuestra ciudad, y en particular nuestro distrito, hay una elevada demanda de agua tanto por particulares y empresas como por el sector público, demanda que en muchos casos se convierte en desperdicio, lo que nos lleva a promover medidas para conseguir el mayor ahorro posible de agua, especialmente en momentos de sequía como los que estamos viviendo, que no son extraños en nuestro clima y que, lamentablemente, pueden ir a más como consecuencia del cambio climático. Es por tanto necesario un cambio en la cultura de utilización del agua, evitando todo despilfarro y promoviendo la máxima eficiencia en el so de este recurso escaso y valioso.

Son muchas las medidas que se pueden tomar en el ámbito público de nuestro distrito para reducir el consumo de agua, en los edificios públicos, en los parques y jardines, en las fuentes públicas, así como en el campo de la concienciación social. Numerosas fuentes de nuestro distrito tienen problemas de desperdicio de agua por goteo. Además, al carecer de manilla gran número de ellas, hace que sea difícil abrirla y, cuando por fin se abren, con ayuda de una llave o similar, después en numerosas ocasiones se quedan abiertas con el gran despilfarro que ello supone. En numerosas inspecciones realizadas a las fuentes de nuestro distrito se ha podido constatar que la inmensa mayoría están fuera de uso correcto por uno u otro motivo, y en varios casos se las ve gotear y con un charco que se extiende a sus pies incluso cuando nadie las ha utilizado.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Tener un grifo goteando durante 24 horas implica desperdiciar más de 30 litros de agua, lo que equivale a más de la mitad del agua que necesita una persona a diario para cubrir sus necesidades básicas.

Es obligación de los servicios públicos municipales el adecuado cuidado y mantenimiento de la infraestructura viaria y otros equipamientos urbanos, garantizando que mantengan su funcionalidad y seguridad, de manera que permita satisfacer las necesidades de los vecinos, y evitando el despilfarro de agua.

Diferentes asociaciones y grupos sociales han denunciado desde hace meses esta situación.

A modo de ejemplo y como ayuda sobre focos de pérdidas de agua se adjunta reportaje gráfico con detalles de las fuentes que están deterioradas, la situación de pérdida de agua y su ubicación.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como vocal en representación del grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, elevo al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1- Promover desde la Junta Municipal de distrito el uso eficiente del agua en todo nuestro distrito.
2- Vigilar todos los posibles despilfarros, fugas, pérdidas y posibles ahorros que se den en nuestro distrito para dar parte inmediatamente al parque municipal para su reparación.
3- Estudiar la posibilidad de implantar en las zonas verdes de nuestro distrito sistemas de riego eficientes, como el riego por goteo, sistemas que tienen en cuenta la humedad y temperatura, etc.
4- Considerar cuando sea posible la plantación de especies autóctonas, con baja necesidad de agua en las zonas verdes de nuestro distrito.
5- Promover el uso de aguas depuradas en el riego de parques y jardines de nuestro distrito.
6- Con objeto de favorecer la infiltración y evitar en lo posible la compactación del suelo, en las zonas ajardinadas de nuestro distrito se favorecerá y promoverá la permeabilidad mediante la utilización de acolchados y otras tecnologías con el mismo fin.
7- Reparación de todas las fuentes municipales de agua para consumo humano en nuestro distrito, corrigiendo todas las fugas de agua existente.
8- Sustituir progresivamente y en la medida de lo posible, en los edificios públicos municipales de este distrito y en las fuentes de uso público también de este distrito, los grifos convencionales por grifos con menor consumo y menores pérdidas de agua.
9- Promover entre los vecinos actitudes responsables de ahorro de agua y de cuidado de las fuentes públicas."

Tras la intervención de la A.VV. Distrito VIII, Grupo Popular, Sra. Presidenta, Grupo Socialista y A.VV. Distrito III – Iviasa, se procede a su votación.
El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor de Grupo Popular (2) y Grupo Ciudadanos (1), el voto en contra de Grupo PSOE (2), Grupo Somos Alcalá (1) y A.VV. Distrito III - Iviasa y la abstención de A.VV. Distrito VIII (1), A.VV. La Garena (1) y Centro Cultura y Recreativo Chorrillo (1), **acuerda rechazar** la Proposición del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa a la adopción de medidas para el ahorro de agua en el Distrito.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Siendo las 19.15h se incorpora al Pleno Dª. Mª Mar Cabezas Gabaldón tomando posesión de su cargo como Vocal Titular de AMPAS por el AMPA del IES Antonio Machado.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, RELATIVA A RECONOCER EL TRABAJO DE LOS COLECTIVOS Y VECINOS DE LA JUNTA DE DISTRITO.

D. Markel Gorbea Pérez hace presentación de la siguiente

MOCIÓN
"Tras 9 años de funcionamiento, las Juntas de Distrito como la nuestra se han convertido en un instrumento indispensable para la participación de la ciudadanía en los asuntos de índole municipal, en el cual participan grupos políticos, asociaciones, colectivos y vecinos a título individual en los diferentes órganos que las componen con iniciativas y propuestas destinadas a mejorar la calidad de vida de los diferentes barrios que conforman este Distrito.

En la actualidad, existe un debate sobre la viabilidad futura de las Juntas de Distrito que se dirimirán en el Pleno Municipal. Sin embargo, parece un momento adecuado para realzar los trabajos de todas las personas que pertenecen o han pertenecido a las Juntas de Distrito en calidad de vocales, ya sea de los partidos políticos, o de asociaciones y colectivos.

Gracias al esfuerzo de todos, se han podido acometer mejoras en los barrios del Distrito III y organizar actividades para la dinamización de la ciudad. Por todo ello, esta moción vienen a reivindicar los 9 años de trabajo de los vocales vecinos de grupo políticos, de asociaciones, colectivos y por vecinos a título individual, reconociendo que la participación ciudadana en este órgano ha sido útil para todos los vecinos de Alcalá, al margen del debate de su mejora que se producirán en otros órganos.

Por tanto, en virtud de lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO
Reconocer el trabajo y las aportaciones del personal de esta Junta Municipal de Distrito III desde su constitución, así como a las asociaciones de vecinos, colectivos y vecinos que a título individual han participado y participan en los asuntos de sus barrios a través de esta Junta."

A esta Proposición, por parte del Grupo Socialista, Dª. Mercedes Ortega Toledo hace presentación de la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN
"Apoyar el trabajo que se está realizando en el ámbito de la Participación Ciudadana en nuestra Ciudad a través del trabajo conjunto de: grupos políticos, entidades, vecinos y vecinas en el proceso de creación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana"

Tras la intervención de A.VV. Distrito VIII, A.VV. La Garena, Sra. Presidenta, Grupo Popular, A.VV. Distrito III – Iviasa, Grupo Ciudadanos y Grupo Socialista se procede a la votación de la Enmienda de Adición, siendo **aprobada** con los votos a favor del Grupo PSOE (2), Grupo Somos Alcalá (1), Grupo Ciudadanos (1), A.VV. Distrito III – Iviasa (1), AMPAS (1) y Centro

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Cultural y Recreativo Chorrillo (1); y la abstención del Grupo Popular (2), A.VV. Distrito VIII y A.VV. La Garena y en consecuencia se pasa a votar la Moción con la inclusión de dicha Enmienda.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes, **acuerda aprobar** la Moción presentada por el Grupo Popular con la inclusión de la Enmienda de adición presentada por el Grupo Socialista, relativa a reconocer el trabajo de los colectivos y vecinos de la Junta de distrito. Quedando el texto definitivo del acuerdo como sigue:

"Reconocer el trabajo y las aportaciones del personal de esta Junta Municipal de Distrito III desde su constitución, así como a las asociaciones de vecinos, colectivos y vecinos que a título individual han participado y participan en los asuntos de sus barrios a través de esta Junta.

Apoyar el trabajo que se está realizando en el ámbito de la Participación Ciudadana en nuestra Ciudad a través del trabajo conjunto de: grupos políticos, entidades, vecinos y vecinas en el proceso de creación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana", y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Participación, Ciudadanía y Distritos.

9.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, RELATIVA AL ABANDONO Y DEGRADACIÓN DE EDIFICIO EN LA CALLE CELESTINO MUTIS CON CLARO RIESGO DE SEGURIDAD.

D. Juan Francisco Ramos Luna hace presentación de la siguiente

MOCIÓN
"Con el paso del tiempo hay un edificio en la zona de La Garena que se ha ido degradando a pasos agigantados, convirtiéndose en un problema de convivencia, salubridad y seguridad pública para los vecinos, se trata del edificio frente al Momo en la Calle Celestino Mutis.

El vacío legal en el que parece hallarse el edificio, no debe ser óbice para que los gestores municipales tomen cartas en el asunto. Durante años ha ido sufriendo constante hurtos y actos vandálicos que hoy en día ponen al edificio al borde del colapso. Se halla sin valla perimetral, sin puertas, sin ventanas, con la instalación eléctrica arrancada, la fontanería arrancada, paredes echadas abajo y picadas buscando cableado, falsos rechos rotos, cubierta despendida en parte, caídas a distinto nivel sin protección ni valla "quitamiedos" que superan los 3 metros de altura, maleza, suciedad y acumulación de restos orgánicos que convierten al edificio en un foco de atracción de plagas, suciedad e inseguridad.
Es costumbre ver a pequeñas bandas de saqueo buscando cobre u otros materiales para hurtar. Los fines de semana se meten dentro jóvenes para hacer "botellón" y seguir degradando el edificio con pequeñas fogatas y otros actos. Tan sólo un vistazo rápido al estado de conservación hace presagiar una desgracia asociada a él, puesto que los desniveles son altísimos, hay decenas de cristales rotos y muchos elementos cortantes del edificio asoman por doquier amenazando caída o incendio.

Muchos vecinos han denunciado la situación a la policía local y al ayuntamiento, pero al no tratarse de los legítimos dueños poco se puede hacer. Los propietarios parecen hallarse en alguna compleja situación legal de concurso suponiendo todo ello un retraso en la resolución del conflicto que se está alargando tanto en el tiempo que al final no quedará nada sobre lo

DOCUMENTO INFORMATIVO: no está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción ofertiva sin la previa autorización municipal.

que actuar cuando el vericueto legal se esclarezca.

Ni qué decir tiene que este edificio debidamente arreglado, podría dar solución a las demandas de la vecindad en materia de espacios de reunión y ocio, biblioteca, ludoteca juvenil, espacios polivalentes para asociaciones del barrio, etc… pero actualmente sólo es un riesgo de cualquier accidente.

Independientemente del estado legal del edificio urge tomar medidas excepcionales de para que de manera subsidiaria se evite una tragedia en un edificio que se haya a escasos 10 metros de viviendas y linda con las pistas deportivas del Club Deportivo Momo donde decenas de familias y niños practican deporte a diario.

Por tanto, en virtud de lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de distrito III el siguiente

ACUERDO
Solicitar a la Junta Municipal de Distrito III que inste al Área de Disciplina Urbanística y en su caso, si procede, al Área de Seguridad Ciudadana, aceleren lo máximo posible la resolución del expediente disciplinario de orden de ejecución de cierre efectivo de la parcela así como del edifico de la calle Celestino Mutis, Alejandro Malaspina y Calle Antonio Ulloa evitando así que la zona siga degradándose y que se garantice a los vecinos del barrio de La Garena unos mínimos de seguridad y salubridad a escasos metros de sus viviendas".

Tras la intervención de la A.VV. La Garena, Grupo Ciudadanos, Grupo Socialista, Sra. Presidenta y AMPAS, se procede a su votación.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor de Grupo Popular (2), Grupo Ciudadanos (1), A.VV. Distrito VIII, A.VV. La Garena, AMPAS (1) y Centro Cultural y Recreativo El Chorrillo (1) y la abstención de Grupo Socialista (2), Grupo Somos Alcalá (1) y A.VV. Distrito III - Iviasa, **acuerda aprobar** la Proposición del Grupo Popular, relativa al abandono y degradación de edificio en la calle Celestino Mutis con claro riesgo de seguridad; y en consecuencia,

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Urbanismo

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la oportuna autorización municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación se exponen los ruegos y preguntas

1.- D. David García López solicita se pase la hidro en las aceras, en aquellas zonas que se encuentran debajo de las terrazas.

Se informa que se ha dado traslado a la Concejalía de Medio Ambiente y que la limpieza solicitada ya ha sido realizada.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y seis minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretario del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levantándose el correspondiente acta.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.